



202650003322

Fecha Radicado: 2026-01-23 16:26:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN NÚMERO 202650003322 DE 23/01/2026

“Por medio de la cual se conforma el listado de elegibles de docentes con derechos de carrera para la comisión de servicios del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0”

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, Decretos Nacionales 2277 de 1979, 1278 de 2002 y 1075 de 2015, Decreto Municipal 0883 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución N° 202550094781 de 20 de noviembre de 2025, se convocó a docentes con derechos de carrera para participar de la comisión de servicios en el cargo de Tutores en el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0- vigencia 2026.

En el artículo sexto de la mencionada resolución se fijó el cronograma para el desarrollo del proceso de convocatoria del programa PTAFI 3.0 de docentes de carrera para ejercer la comisión de servicios en el cargo de tutores.

En el artículo décimo cuarto de la Resolución N° 202550094781 de 20 de noviembre de 2025, se estableció el procedimiento para la publicación de los resultados obedeciendo al cronograma estipulado, así se indicó que dichos resultados se fijarían en estricto orden mérito para conformar el listado definitivo de docentes de carrera que podrán ser comisionados en el programa.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el Decreto Distrital 0908 de 7 de noviembre de 2025, viabilizó y prorrogó la planta de empleos temporales de docentes de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín en trescientos veinticuatro (324) plazas financiadas con Recursos del Sistema General de Participaciones- SGP-, para atender el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0, para la vigencia 2026, el listado de elegibles será utilizado hasta el 31 de diciembre de 2027, siempre y cuando el Ministerio de Educación Nacional de viabilidad para la prórroga de la planta.



202650003322

Fecha Radicado: 2026-01-23 16:26:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Es importante precisar que las comisiones se efectuarán en los Establecimientos Educativos focalizados por el Ministerio de Educación Nacional y que se cuenten con la vacante de la plaza por renuncia previa del tutor.

En este orden, procederemos a publicar el listado definitivo de los docentes con derechos de carrera para comisionarse al programa PTAFI 3.0.

Finalmente, surtida la reclamación de la etapa de selección 20 de enero de 2026, tres docentes manifestaron su inconformidad frente al proceso de evaluación y entrevista. No obstante, se evidencia que ninguno cumplió con las condiciones estipuladas en la Resolución N° 202550094781 de 20 de noviembre de 2025, ni de los lineamientos expuestos por el Ministerio de Educación Nacional, motivo por el cual quedan excluidos del proceso.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLICAR el listado definitivo de los docentes con derechos de carrera que podrán ser comisionados para la ejecución del programa PTAFI 3.0, así;

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PONDERADO
43264162	87,63
1088279639	87,43
1152684669	86,83
98539575	85,80
43742792	85,63
1033339538	85,27
1036624369	85,03
98762917	83,53
43118511	83,13
1077431194	83,13

Página - 2 - de 7



202650003322

Fecha Radicado: 2026-01-23 16:26:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

43103613	83,10
43117591	82,27
1017152727	82,20
42693125	82,10
1019068870	81,93
50927866	81,87
1037617426	81,53
1037323657	81,27
71797128	80,87
43756494	80,70
1017163747	80,53
1133719637	80,53
13270233	80,37
32557099	80,23
43545991	80,10
1017182776	80,07
98506615	79,93
15373916	79,60
15370576	79,37
43621503	79,27
1129518436	79,03
1036643102	78,37
1017201432	78,30

Página - 3 - de 7

Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144

Comutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



202650003322

Fecha Radicado: 2026-01-23 16:26:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1036395063	78,27
1128425380	78,20
60368036	78,03
35891690	77,93
71313521	77,93
71935031	77,77
8356959	76,87
43404364	76,70
43576225	76,27
4813681	76,13
1075258763	75,70
98592451	75,20
1045495730	74,40
43255287	74,20
43869415	74,20
1067889792	74,20
1128456132	73,87
1020449300	73,60
98570272	73,20
43253656	73,07
32259170	72,93
1140887639	71,37
98638105	71,20

Página - 4 - de 7

Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144

Comutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



202650003322

Fecha Radicado: 2026-01-23 16:26:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

71385768	71,07
42787824	70,77
59312641	70,50
40388120	70,43
98484961	70,27
71376542	69,60
30389916	68,77
43748515	68,73
1036612288	68,57
43602075	68,27
30238832	68,10
43517052	67,70
71624555	66,37
71331050	66,23
43665956	63,53
1128279776	62,27
8045804	61,60
37326949	60,43
1039681677	60,20
50904590	59,23
32243990	57,93
71701558	56,10
32610347	54,10

Página - 5 - de 7

Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144

Comutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



202650003322

Fecha Radicado: 2026-01-23 16:26:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

71650677	53,60
43093027	53,10
24437549	53,07
42895406	47,53
43828073	46,27
12000509	45,90
70723275	42,87
21501152	34,60

PARÁGRAFO: Los puntajes relacionados en el presente artículo son la sumatoria de los resultados de la etapa de preselección, entrevista y evaluación.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXCLUIR por no cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución N° 202550094781 de 20 de noviembre de 2025, a los docentes que se detallan a continuación y que surtieron la reclamación en las fechas previamente establecidas.

1	1152445977	NO ACEPTADO
2	32610347	NO ACEPTADO
3	1036612288	NO ACEPTADO

ARTÍCULO TERCERO: La comisión de servicios de los docentes con derechos de carrera para la ejecución del programa PTAFI 3.0, se efectuará para los Establecimientos Educativos Focalizados por el Ministerio de Educación Nacional, que cuenten con vacantes, por lo que el docente no podrá escoger la plaza para la prestación del servicio en el programa, pues la misma se hará de acuerdo con la necesidad y el orden del listado.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar el contenido del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.



202650003322

Fecha Radicado: 2026-01-23 16:26:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente decisión no proceden los recursos de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CFrancoG.

CAROLINA FRANCO GIRALDO
SECRETARIA DE DESPACHO

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Luisa María Correa Aguilar Auxiliar Administrativa	Carolina Bolívar Serrano Líder de proyecto de novedades	Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica Talento Humano
Yurany García Colorado Abogada Talento Humano	Maria Fernanda Bermeo Valderrama líder de proyecto encargada en la Unidad de Gestión Jurídica.	Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero